



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6155

30/12/2016

13559

**AUTOR/A:** SUMELZO JORDÁN, Susana (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe informar que a fecha de 31 de octubre del presente año los efectivos catalogados y disponibles de la Policía Nacional en la provincia de Zaragoza eran los recogidos en el siguiente cuadro:

	Catálogo activos	Catálogo 2ª actividad con destino	Activos	2ª actividad con destino	Alumnos Prácticas	Efectivos Disponibles
Zaragoza	1.770	147	1.388	0	17	1.405

Por otra parte, cabe señalar que la distribución del personal de la Policía Nacional entre las distintas plantillas del territorio nacional se realiza según las necesidades policiales de las mismas. Para ello, se valoran una serie de parámetros, así las vacantes existentes se pueden ir cubriendo en las distintas convocatorias que se produzcan, incluidas las de ingreso y promoción interna, por los procedimientos de concursos general y específico de méritos e, incluso, por libre designación, conjugando las disponibilidades del personal y las necesidades policiales de las diferentes plantillas de todo el territorio nacional.

Madrid, 13 de diciembre de 2017